

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 ENE 2013

VISTO la nota presentada por el Director de Prensa del Poder Legislativo, Lic. Marino BURGOS; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Presidencia se autorice el traslado a la ciudad de Tolhuin el día 17 de Enero del corriente año del agente Roberto TOLEDO, categoría 21 P.A. y T, Legajo N° 792, con el objeto de cubrir periodísticamente el acto de apertura de la sucursal del supermercado "La Anónima" del cual participarán Autoridades de la Cámara.

Que por ello corresponde reconocer los gastos de traslado a la ciudad de Tolhuin y la liquidación de MEDIO (1/2) día de viático de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el traslado a la ciudad de Tolhuin el día 17 de Enero del corriente año del agente Roberto TOLEDO, categoría 21 P.A. y T, Legajo N° 792, de acuerdo a la nota presentada por el Director de Prensa del Poder Legislativo Lic. Marino BURGOS, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- LIQUIDAR MEDIO (1/2) día de viático al agente mencionado en el artículo precedente y reconocer los gastos de traslado, que le será reintegrado a su regreso previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

006 / 13

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo